

RESOLUCION de 30 de enero de 1997, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se publica el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y la empresa Vicente de Lucas Fuentetaja, que tiene adjudicada la gestión del servicio Público del Matadero Municipal de Segovia, para el sacrificio de las reses procedentes de la Campaña de Saneamiento Ganadero.

La Orden de 8 de enero de 1996 («B.O.C. y L.» n.º 16, de 23 de enero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regula el sacrificio de las reses procedentes de Campaña de Saneamiento Ganadero, dispone, en el apartado 1 del artículo 4.º, que la relación de empresas suscriptoras de Convenios para la realización del sacrificio de reses se publicará para general conocimiento de los ganaderos afectados por la Campaña de Saneamiento Ganadero, mediante Resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el expresado precepto,

RESUELVO:

Primero. La empresa, que en día de la fecha, ha suscrito Convenio de Colaboración con la Consejería de Agricultura y Ganadería, justificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado B del artículo 1.º y 2.º de la Orden de 8 de enero de 1996, de la Consejería de agricultura y Ganadería, por la que se regula el sacrificio de reses procedentes de las Campañas de Saneamiento, es la siguiente:

Vicente de Lucas Fuentetaja, en representación del Matadero Municipal de Segovia, Ctra. de Arévalo, Km. 3800 Segovia (Reses Bovinas).

Segundo. En virtud de lo dispuesto en el apartado B.2 del artículo 1.º y 2.º de la mencionada Orden de 8 de enero de 1996, la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia, designará un facultativo veterinario, adscrito al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, a los efectos de calificar comercialmente las canales libradas al consumo de los animales diagnosticados positivos en la Campaña de Saneamiento Ganadero.

Valladolid, 30 de enero de 1997.

El Director General de Agricultura y Ganadería,

Fdo.: José Carlos Jiménez Hernández